

Tema 5. El procedimiento administrativo. Principios. Estructura. La Ley de Expropiación Forzosa. Criterios de valoración. Valoración de las expropiaciones urbanísticas. Modificaciones introducidas por el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio. Procedimiento de urgencia. Ocupación temporal. El jurado provincial de expropiación forzosa.

Tema 6. El dominio público y el patrimonio privado de los entes públicos. El patrimonio del Estado. Adquisición y enajenación de bienes y derechos del Estado. El inventario general de bienes y derechos del Estado.

Tema 7. Noción del servicio público y modos de gestión del mismo. Posición jurídica y derechos subjetivos del administrado. Las sanciones administrativas.

Tema 8. La organización administrativa. Los principios. La organización administrativa central de España. La Administración consultiva. La Administración periférica. El Ministerio de Economía y Hacienda. La Administración territorial de la Hacienda Pública.

Tema 9. La función pública. Naturaleza de la relación funcional. Adquisición y pérdida de la condición funcional. Situaciones. Derechos y deberes de los funcionarios. El régimen disciplinario de la función pública. Los derechos pasivos y la Seguridad Social de los funcionarios. Responsabilidad de la Administración y sus agentes.

Tema 10. Los Arquitectos técnicos de la Hacienda Pública. Historial y funciones que realizan en los distintos puestos de trabajo. Su actuación en las distintas fases de formación, revisión y conservación catastral.

Tema 11. La acción administrativa en relación con las aguas, las minas y los montes. La acción administrativa en materia de vivienda, patrimonio histórico-artístico y patrimonio residencial y urbano. Intervención administrativa en la actividad inmobiliaria.

#### ANEXO III

##### Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública

###### Titulares:

Presidente: Don José Ramos Illán, Arquitecto de la Hacienda Pública.

Vocales: Don Fernando Montero y Casado de Amezua, Arquitecto de la Hacienda Pública; doña M.<sup>a</sup> Soledad Plaza Jabat, Abogado del Estado; don Miguel Oliver Alemany, Catedrático de la Escuela de Arquitectura Técnica de Madrid; don Luis Rodríguez Sánchez, Arquitecto técnico de la Hacienda Pública, y don Luis Nueda García, Arquitecto técnico de la Hacienda Pública.

Secretario: Don Joaquín de Frutos y Frutos, Arquitecto técnico de la Hacienda Pública.

###### Suplentes:

Presidente: Don Julio Palacios Castellanos, Arquitecto de la Hacienda Pública.

Vocales: Don Juan F. Estellés Zapata, Arquitecto de la Hacienda Pública; don Fernando Hidalgo Abia, Abogado del Estado; don Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de la Escuela de Arquitectura Técnica de Madrid; don Francisco Javier Sanz Gaona, Arquitecto técnico de la Hacienda Pública, y don Enrique Perea Fernández, Arquitecto técnico de la Hacienda Pública.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Auxiliadora del Hierro González, Arquitecta técnica de la Hacienda Pública.

#### ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....  
documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que  
no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 19 .....

**20864** ORDEN de 12 de septiembre de 1995 por la que se corrigen errores de la de 5 de septiembre de 1995, por la que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publicaba la relación provisional de opositores excluidos y se anunciaba la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Por Orden de 5 de septiembre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre de 1995, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publicó la relación provisional de opositores excluidos y se anunció la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 27252, columna de la derecha, párrafo séptimo, donde dice: «... anexo VI de la convocatoria...», debe decir: «... anexo V de la convocatoria...».

En la página 27254, anexo I, columna de la derecha, añadir:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Espada Guerrero, Francisco J.	8.787.863	Instancia fuera de plazo.
Espada Serrano, M. <sup>a</sup> Carmen	34.024.956	Falta fotocopia DNI.

Madrid, 12 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985 «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales y Directora General de Servicios.

**20865** ORDEN de 13 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública (14/95) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en refacción de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación

de esta Orden, y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 13 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

#### ANEXO I

Denominación del puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda. Secretaría General de Coordinación. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en materia de organización de la Administración General del Estado. Experiencia en la coordinación y participación en grupos de trabajo y órganos colegiados. Experiencia en puestos directivos. Licenciado en Ciencias Económicas.

Denominación del puesto: Inspección General. Unidad de Responsabilidades Administrativas. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Gestión y tramitación de expedientes administrativos, de responsabilidad contable, disciplinaria y de compatibilidad. Formación jurídica-contable. Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Experiencia en aplicación de la normativa de la contabilidad pública y del régimen general presupuestario. Se valorarán conocimientos informáticos.

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda. Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del

puesto: Experiencia en asesoramiento e informes en materia de empleo y protección social y su relación con la política fiscal. Haber desempeñado puestos de responsabilidad en la Administración en las áreas de empleo y protección social.

Denominación del puesto: Dirección General de Presupuestos. Secretaría General. Secretario general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en Derecho Presupuestario, legislación de personal y presupuestación.

Denominación del puesto: Instituto de Estudios Fiscales. Unidad de Apoyo. Secretario de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Propios de secretaría. Experiencia en puestos que utilicen tratamiento de textos. WP bajo Windows. MSDOS. DBase III. Conocimientos en Lotus, Unix, Oracle.

Denominación del puesto: Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de enlace con la Intervención General de la Defensa. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Denominación del puesto: Intervención Delegada. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Economía. Dirección General de Economía Internacional y Transacciones Exteriores. Secretaría General de Economía Internacional. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Coordinación de funciones de la representación de España ante los organismos financieros internacionales (Club de París, OCDE, FMI, BERD y Banco Mundial). Seguimiento de operaciones internacionales de financiación.

Denominación del puesto: Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Alicante. Gerencia Territorial de Alicante-capital. Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.028.420 pesetas. Localidad: Alicante. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Denominación del puesto: Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Baleares. Gerencia Territorial de Baleares-provincia. Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.537.484 pesetas. Localidad: Palma de Mallorca. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Denominación del puesto: Delegación Provincial de Economía y Hacienda en León. Gerencia Territorial de León. Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.537.484 pesetas. Localidad: León. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Denominación del puesto: Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Segovia. Gerencia Territorial de Segovia. Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Segovia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal :
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C.destino:	C. específico:	Grado consolidado	Fecha de posesión	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de .....)  
para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

**Méritos que se alegan:**

En ....., a ..... de ..... de 19.....  
(Lugar, fecha y firma)

**ILMO. SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS)**  
Paseo de la Castellana, 162, planta 14.  
28046 MADRID.